Las relaciones económicas exteriores de la Unión Europea. La política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea.

Introducción *2′30″*

- **Enganche**: «Más vale vecino cercano que hermano lejano».
  - 2025: EE. UU. pone un 15 % de arancel a la UE y recorta su ayuda a menos de la mitad.
  - La UE sigue 1.er donante, lanza el Pacto por el Mediterráneo y abre (2026) las negociaciones con Ucrania y Moldavia.
- **Relevancia**: 2.ª economía (17,9 % del PIB), 1.er socio de unos 80 países; el **Equipo Europa**, la mitad de la AOD del CAD.
  - España: Mediterráneo, América Latina [4.A.26].
- **Contextualización**: **relaciones económicas exteriores**: comercial, ampliación, vecindad, desarrollo, humanitaria, macrofinanciera, sanciones.
  - Comercio, exclusivo [3.B.41]; desarrollo, *paralela*; PESC, unanimidad [3.B.36].
- **Problemática**: ¿cuánto pesa y por qué en común? ¿Por qué trata distinto a candidatos, vecinos y socios? ¿Qué hace por el desarrollo?
- **Estructura**: I visión global; II visión regional; III cooperación al desarrollo.

Introducción ..... 2′30″
I. Visión global ..... 8′30″
1. El peso económico de la Unión ..... 3′
2. Justificación y marco ..... 3′
3. Organizaciones y foros ..... 2′30″
II. Visión regional ..... 10′
1. La economía como instrumento geoestratégico ..... 6′
2. Bienes, factores y grandes socios ..... 4′
III. La cooperación al desarrollo ..... 7′30″
1. Consideraciones generales ..... 2′
2. La UE y la ayuda al desarrollo ..... 5′30″
Conclusión ..... 1′30″

I. Visión global: peso, marco y organizaciones *8′30″*

La UE pesa en comercio, inversión, ayuda y moneda, y actúa fuera con muchas manos y casi solo con instrumentos económicos: mercado, normas, dinero y moneda. Ese es su poder y su límite.

I.1. El peso económico de la Unión en el mundo

a) Comercio, inversión y ayuda

- 5,5 % de la población, 17,9 % del PIB (14,0 % en PPA).
- Bienes: 2.º exportador (13,8 %) e importador (12,9 %); servicios: 1.º (22,7 %).
  - EE. UU., 1.er cliente (superávit ≈197.000 M€); China, 1.er proveedor (déficit ≈375.000 M€).
- IED: 9,3 billones fuera, 7,0 dentro. Ayuda: la mitad de la AOD del CAD.

b) Moneda: el papel internacional del euro

- *Funciones*: privados (facturar, pagar, ahorrar); gobiernos (ancla, intervención, reservas).
- *Determinantes*: peso, confianza, externalidades de red, mercados profundos y *activo seguro* (el punto débil del euro).
- *Ventajas*: señoreaje, menos riesgo cambiario, autonomía frente a sanciones.
  - *Inconvenientes*: volatilidad, apreciación en crisis, carga para el BCE.
- *Indicadores* (BCE, 2026): 2.ª moneda, índice ≈20 %.
  - Reservas 20,2 % (dólar 57 %; máximo del euro, 24 % en 2009); deuda 24,6 %; SWIFT ≈23 %.
  - Facturación: 60,0 % de las exportaciones y 53,1 % de las importaciones.
  - Ancla de una treintena de países (franco CFA, Balcanes); Bulgaria, 21.º miembro (2026).
- *La ambición de 2025-2026* [3.B.43]:
  - detonante: aranceles de abril de 2025 con caída del dólar y subida de los tipos de sus bonos;
  - propuesta: «momento del euro global» (Lagarde, 2025): ganárselo con mercado de capitales, activo seguro común, solidez institucional y defensa;
  - medidas: Cumbre del Euro (marzo de 2026); EUREP abierto a todos los bancos centrales (febrero de 2026);
  - límite: el 70 % de los bancos centrales teme la geopolítica, pero no cambia sus reservas.

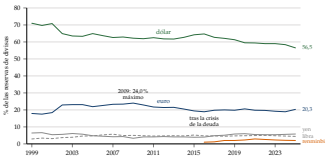

El euro, ≈20 % de las reservas desde 2015; el dólar baja

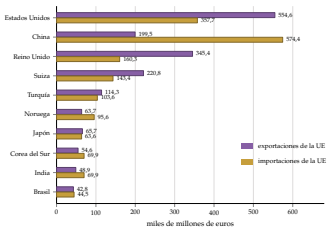

EE. UU., China y Reino Unido, los 3 grandes socios (2025)

I.2. Justificación y marco jurídico e institucional

a) ¿Por qué una acción exterior común?

- Federalismo fiscal (Oates, 1972; Alesina-Angeloni-Etro, 2005): centralizar si escala y externalidades > heterogeneidad.
- *A favor*: la unión aduanera lo exige; poder de negociación (450 M de consumidores); poder normativo; bienes públicos; economías de escala (145 delegaciones).
- *En contra*: preferencias distintas ⇒ comercio exclusivo, desarrollo paralelo, PESC unánime.
- *Efecto Bruselas* (Bradford, 2012; modelo en el anexo A.1): la empresa aplica la norma UE en todo el mundo si 2 líneas (F) cuestan más que cumplirla fuera ($c\,M_R$):

$$\text{efecto Bruselas} \iff F > c\,M_R$$

b) Competencias y base jurídica

- Arts. 21-22 TUE; TFUE, 5.ª parte (205-222):
  - 206-207 comercio; 208-211 desarrollo; 212-213 terceros y macrofinanciera;
  - 214 humanitaria; 215 sanciones; 216-219 acuerdos; 220-221 organizaciones y delegaciones.

c) Actores y toma de decisiones

- Consejo Europeo (Costa); Consejo de Asuntos Exteriores; AR/VP Kallas y SEAE (145 delegaciones).
- Comisión (TRADE, INTPA, ENEST, MENA, ECHO, ECFIN); PE.
- Comercio y desarrollo: PLO y mayoría cualificada; PESC: unanimidad; acuerdos: art. 218.

d) Evolución e instrumentos

- Roma (1957); CPE (1970); Maastricht (PESC, 1992); Lisboa (2009: personalidad jurídica, AR/VP, SEAE).
- Giro geoeconómico: rival sistémico (2019), Global Gateway (2021), seguridad económica (2023).
- *Instrumentos*: acuerdos (asociación, comerciales, cooperación; mixtos, Dictamen 2/15).
  - Rúbrica 6: 113.700 M€ (IVDCI 79.462, IPA III 14.162, humanitaria 11.569) [3.B.37].
  - Mecanismo para Ucrania (50.000); macrofinanciera; sanciones.

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

I.3. Las organizaciones y foros internacionales

- *Base*: art. 220 TFUE; 221 delegaciones; art. 34 TUE (Consejo de Seguridad); art. 138 TFUE (el euro en el FMI).
- *Miembro*: OMC (1995, 166 miembros; habla la Comisión; MPIA 2020; MC14 de Yaundé, 2026, sin prórroga de la moratoria electrónica), FAO (1991), G-20 (1999). BERD: UE y BEI, un 3 % del capital cada uno.
- *Miembro no enumerado*: G-7 (1977).
- *Observador*: ONU (estatuto reforzado, 2011; los 27 pagan el 22 % del presupuesto ordinario, 2025-2027); FMI (el BCE; los Estados, ≈1/4 de los votos, más que EE. UU., 16 %, sin silla única; EURIMF) [3.B.22].
- OCDE: la Comisión sin voto; miembro del CAD; 22 Estados (Bulgaria, Croacia y Rumanía negocian) [3.B.19]. FSB: Comisión y BCE; BPI: BCE. Banco Mundial: los Estados [3.B.30].

II. Visión regional: vecinos, socios y rivales *10′*

Círculos concéntricos: cuanto más cerca, más integración y más condiciones. Candidatos: adhesión; vecinos: mercado y dinero por reformas; socios: acuerdos o sanciones.

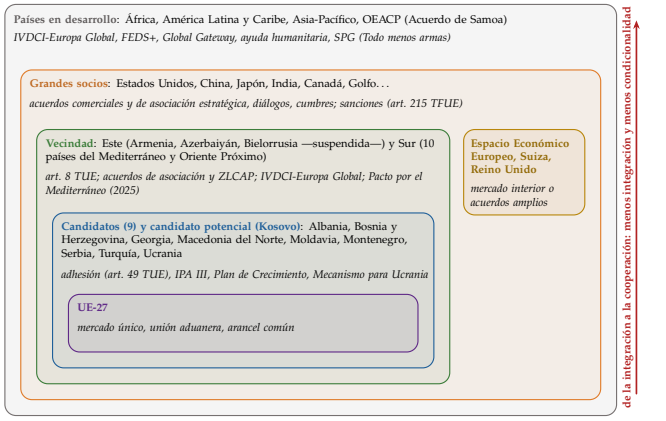

UE-27, candidatos, vecindad, grandes socios y países en desarrollo

II.1. La economía como instrumento geoestratégico

a) La política de ampliación

- Art. 49; **criterios de Copenhague** (1993: políticos, económicos, acervo) y Madrid (1995: administración).
- Metodología de 2020: 6 bloques; fundamentos, primero y último; reversible.
- *Dinero*: IPA III 14.162 M€; Plan de Crecimiento de los Balcanes 6.000; Moldavia 1.900; Mecanismo para Ucrania 50.000; Préstamo de Apoyo 90.000 (2026-2027).
- *Situación* (4-11-2026): 9 candidatos + Kosovo.
  - Montenegro, 25/33 capítulos cerrados (20/11/2026); Albania, 6 bloques abiertos (fin: 2027).
  - Ucrania y Moldavia, 4 bloques (fin: 2028); integración gradual.
  - Serbia sin avances; Georgia, candidata «de nombre»; Turquía, parada desde 2018.

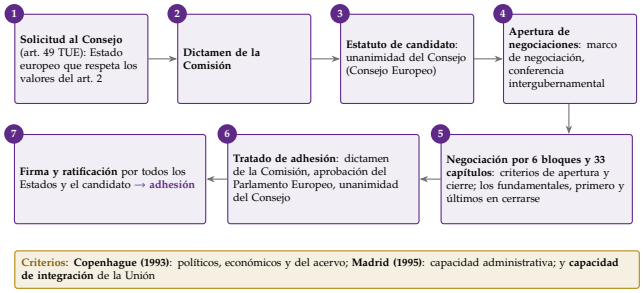

De la solicitud (art. 49) a la ratificación por todos

▸ *Por qué funciona: la condicionalidad*

- Incentivos externos (Schimmelfennig-Sedelmeier, 2004; modelo en el anexo A.2): el gobierno reforma si la adhesión esperada y descontada, más las recompensas intermedias, cubre el coste interno:

$$C \leq g + p\,\delta^T B$$

- Funciona si la recompensa es *grande, creíble y cercana* (2004 sí; Balcanes tras Salónica, 2003, no); si se aleja, *fatiga*.
- Metodología de 2020 y Plan de Crecimiento: pagar por reformas antes de entrar (g) y abrir el mercado único por partes.
- Una vez dentro se pierde la palanca: condicionalidad del Estado de Derecho (2020) y salvaguardias en los futuros tratados.

b) La política europea de vecindad

- 2004; art. 8 TUE: «más por más».
- *Este*: Asociación Oriental (2009; Bielorrusia suspendida, 2021); ZLCAP con Georgia, Moldavia y Ucrania (2014).
- *Sur*: 10 países; Unión por el Mediterráneo (2008, 43 miembros, Barcelona).
  - DG MENA (2025); **Pacto por el Mediterráneo** (16-10-2025): personas, economías, seguridad y migración.
  - Asociaciones: Túnez (2023), Mauritania (2024), Egipto (2024, 7.400 M€), Jordania (2025, 3.000 M€).
- Condicionalidad débil, más transaccional.

c) La PESC y las sanciones

- Decisión unánime (art. 29 TUE) + reglamento (art. 215 TFUE).
- Rusia: 21 paquetes (último, 23-7-2026).
  - ≈210.000 M€ del banco central inmovilizados sin plazo desde diciembre de 2025 (Reg. 2025/2600, art. 122 TFUE).
  - Fin del gas ruso (Reg. 2026/261: GNL, 1-1-2027; gasoducto, 30-9-2027); >550 buques de la flota en la sombra.

▸ *El tope al petróleo ruso*

- G-7 y UE (2022); Johnson-Rachel-Wolfram (2023): quitar renta a Rusia sin quitar su crudo del mercado.
- Servicios occidentales solo bajo el tope; renta rusa (caja gris del tema): $R = \left[\theta\,\bar{P} + (1-\theta)(P^* - k) - c\right]\bar{Q}$.
- Tope dinámico: 60 $ → 47,6 (sept. 2025) → 44,1 (feb. 2026), un 15 % bajo el Urales, revisado cada 6 meses; congelado hasta julio de 2027 (21.º paquete).
- *Evidencia*: descuento del Urales de 32 $ (2023), la mitad por transporte y el resto por la India (Kilian-Rapson-Schipper, 2025); hidrocarburos, del 35,8 al 22,7 % de los ingresos federales (2021-2025); sanciones eficaces en ≈1/3 de los casos (Hufbauer et al.).
- *Valoración*: contención y señal más que coerción; punto débil, la flota en la sombra.

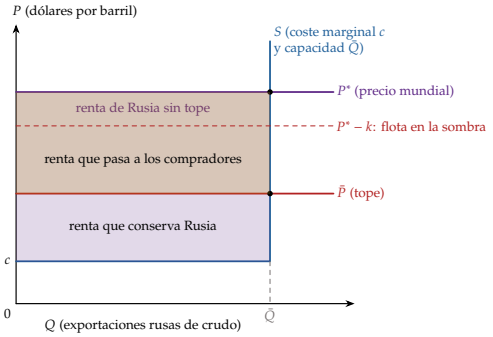

La renta entre $\bar{P}$ y P^* pasa a los compradores

II.2. El movimiento de bienes y factores: los grandes socios

a) Los instrumentos, factor a factor

- Bienes (art. 207) [3.B.41]; servicios; capitales (art. 63, también con terceros; control de IED).

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

- Personas (arts. 77-80; Pacto de Migración y Asilo, 2024, aplicable desde 2026).

b) Los socios avanzados

- *EE. UU.*: 1.er socio (555.000 M€ de ventas y 358.000 de compras, 2025); sin acuerdo (TTIP abandonado), CCT (2021).
  - Turnberry y declaración (21-8-2025): arancel máximo del 15 % a cambio de suprimir los industriales europeos; el Supremo anula los de emergencia (feb. 2026); reglamento UE (junio de 2026), hasta marzo de 2028.
- *Reino Unido*: 3.er socio en bienes (345.000 M€ de ventas); ACC (2021); cumbre de mayo de 2025 (seguridad y defensa; sanitario y fitosanitario, emisiones y jóvenes, para la de noviembre de 2026).
- AELC: EEE (1994) y Suiza, 4.º socio [3.B.35]; Corea (2011), Canadá (2017), Japón (2019).

c) Los rivales sistémicos y las regiones emergentes

- *China*: «socio, competidor y rival sistémico» (2019); 1.er proveedor (574.000 M€), déficit ≈375.000 M€; *de-risking*; cumbre de Pekín (2025): solo tierras raras. *Rusia*: sanciones, fin del gas.
- CELAC (Santa Marta 2025, 45.000 M€); Mercosur (firmado 2026, provisional); UA-UE (Luanda 2025, 150.000 M€); India (concluido 2026); Golfo (cumbre de 2024).

d) Los retos de la acción exterior

- *Un mundo de bloques*: reglas y seguridad económica sin proteccionismo.
- *Una sola voz*: la unanimidad de la PESC; mayoría cualificada (art. 31.3 TUE).
- *La ampliación*: reformar instituciones y presupuesto; reconstruir Ucrania.
- *El dinero*: la rúbrica exterior 2028-2034 paga ampliación, vecindad, desarrollo y Ucrania.
- *La moneda*: activo seguro común y mercados de capitales integrados.

III. La política de cooperación al desarrollo *7'30''*

1.er donante del mundo, pero de las donaciones a las asociaciones e inversión (Global Gateway), con más interés propio y con recortes en varios Estados.

III.1. Consideraciones generales

a) Conceptos básicos

- **AOD**, 4 requisitos del CAD:
  1. a países de la lista o a multilaterales;
  2. oficial;
  3. objetivo principal, el desarrollo;
  4. concesional: donación equivalente desde 2018 (elemento de donación 45/15/10 %) [3.B.29].
- Tipos: financiera (apoyo presupuestario), técnica, económica, humanitaria. 0,7 % (ONU, 1970).

b) La ayuda en el mundo

- CAD 2025: 174.300 M$, 0,26 % (−23,1 %, la mayor caída).
- *Objetivos*: 8 ODM (2000-2015) en 3 grupos (pobreza, educación e igualdad; salud; planeta y financiación) → 17 ODS (Agenda 2030).
- *Financiación*: Monterrey (2002), Doha (2008), Addis Abeba (2015) y *Compromiso de Sevilla* (2025, sin EE. UU.). *Eficacia*: París (2005), Accra, Busan.

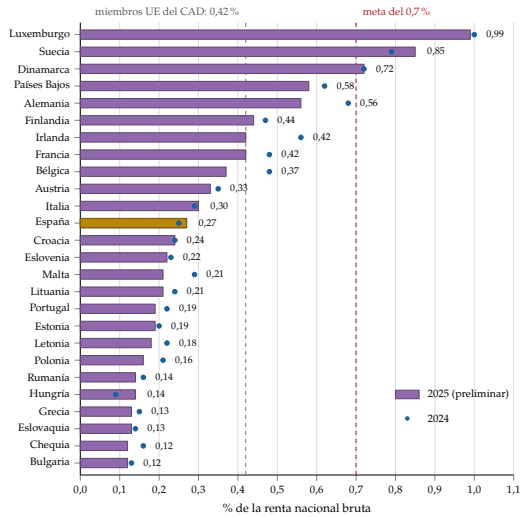

Solo LU, SE y DK superan el 0,7 %; España, 0,27 %

III.2. La Unión Europea y la ayuda al desarrollo

a) Relevancia: el 1.er donante

- Los 27: ≈87.000 M$ (0,41 % de la RNB, la mitad del CAD); instituciones, 23.100 M€ (−13,8 %). Equipo Europa (Comisión): 82.500 M€, el 48 % de la AOD mundial.
- Solo LU, SE y DK superan el 0,7 %; Alemania, 1.er donante del mundo (0,68 → 0,56 %); UE-CAD, 0,47 → 0,42 %; más recortes por la defensa; España sube (0,27 %).

b) Justificación y marco jurídico

- *Pobreza*: capital, trampas, instituciones (Acemoglu-Johnson-Robinson, Nobel 2024).
- *Por qué la UE*: equidad, eficiencia, geopolítica, historia, escala y coordinación (contra la fragmentación: Knack-Rahman, 2007).
- *Competencia paralela* (art. 4.4); arts. 21 TUE y 208 TFUE (pobreza); **coherencia de políticas**; Consenso (2017: 5 P).
- *Decisiones*: PLO (209); Comisión (INTPA, ECHO); coordinación (210); humanitaria (214).
- *¿A quién?* **Selectividad** (Burnside-Dollar, 2000; Collier-Dollar, 2002; modelo en el anexo A.3): igualar la reducción marginal de la pobreza m_i en todos los países,

$$m_1(A_1^*) = m_2(A_2^*)$$

y no repartir por lazos: de 30 a 80 M de pobres menos al año.

c) Evolución: de Yaundé a Samoa

- Roma (1957) y 1.er FED (1959); Yaundé (1963, 1969); Lomé (1975-2000: no recíprocas, STABEX).
- SPG (1971); Cotonú (2000: AAE recíprocos); Todo menos armas (2001).
- **Samoa** con la OEACP (79 miembros): firmado el 15-11-2023, provisional desde 2024; base común con 6 prioridades + 3 protocolos; no en vigor (faltan ratificaciones).

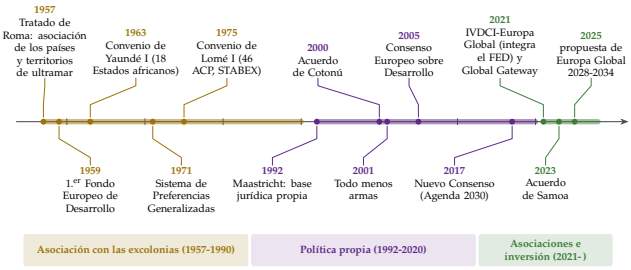

De la asociación con las excolonias a las asociaciones e inversión

d) Articulación: los instrumentos

- **IVDCI-Europa Global** (79.462 M€):
  - geográficos 60.388 (África subsahariana ≥29.181, vecindad ≥19.323, Asia 8.489, América 3.395);
  - temáticos 6.358; respuesta rápida 3.182; colchón 9.534;

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

  - 93 % AOD, 30 % clima, 20 % desarrollo humano.
- **FEDS+**: garantía hasta 53.449 M€ (hasta 232.000 de inversión); **Equipo Europa** (2020).
- ECHO: 11.569 M€ (2021-2027), 1.900 iniciales en 2026, que suelen crecer (2.620 en 2022); humanidad, neutralidad, imparcialidad, independencia. SPG y AAE [3.B.41].
- **Global Gateway** (2021): 300.000 M€; 306.000 movilizados (2021-2024), >400.000 en 2027; África 150.000, América Latina 45.000.
  - Crítica: inversión «movilizada», no desembolsada ni adicional; mezcla ayuda e intereses.

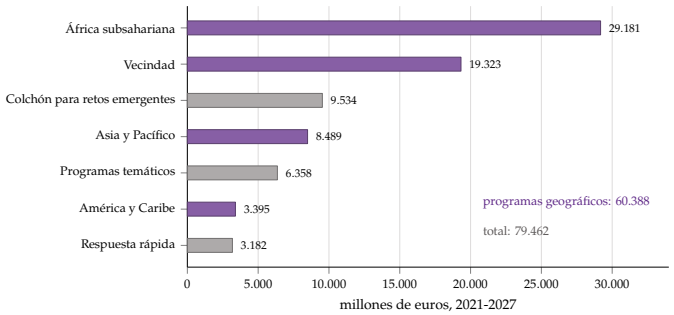

África subsahariana y vecindad, 6 de cada 10 euros del IVDCI

e) Retos de futuro

- *Eficacia*: fragmentación (28 políticas), lentitud y fines migratorios.
- *De la ayuda a las asociaciones*: Global Gateway y FEDS+ frente a la Franja y la Ruta; sirven más en renta media que en los más pobres.
- *Europa Global* 2028-2034 (julio de 2025) [3.B.37]:
  - ≈200.000 M€ (0,14 % de la RNB); fusiona IVDCI, IPA y humanitaria (25.000 M€ indicativos); Ucrania, en una reserva aparte;
  - por regiones, con un pilar mundial y un colchón mayor;
  - AOD del 93 al 90 % y sin suelos: más flexibilidad e interés propio, menos foco en la pobreza.
- *España*: 4.554 M€ (0,27 %, 2025) [4.A.26].
  - Ley 1/2023: 0,7 % en 2030, 10 % humanitaria; FEDES (sustituye a FONPRODE).
  - Plan Director 2024-2027; AECID en la cooperación delegada.

Conclusión *1'30''*

- **Recapitulación**: políticas con base común y poder económico (mercado, normas, dinero y euro); círculos: adhesión, vecindad, acuerdos y sanciones; 1.er donante que pasa de la ayuda a la inversión.
- **Relevancia**: la vía de España hacia el Mediterráneo, América Latina y África.
- **Extensiones**: [3.B.41] [3.B.29] [3.B.30] [3.B.37] [3.B.43] [4.A.26] [4.A.24].
- **Opinión**: más poder del que usa y menos del que cree.
  - La ampliación, su mejor política exterior, exige que la UE se reforme.
- **Idea final**: más vale vecino cercano que hermano lejano: cuando el hermano lejano sube aranceles y recorta ayuda, la fuerza de la UE está en vecinos y socios; su peso sirve para hacer de los vecinos miembros, de los socios aliados y de los pobres mercados que crecen, pero solo si cumple lo que promete.

Datos clave

- UE: **17,9 % del PIB mundial** (2025); euro **20,2 % de las reservas** (BCE).
- Rúbrica 6: **113.700 M€** (2021-2027); IVDCI 79.462.
- AOD: **CAD 0,26 %; los 27, 0,41 %; España 0,27 %** (2025).
- Rusia: tope **44,1 $** (2026); ≈210.000 M€ inmovilizados.

Autores y fechas

1963 Yaundé
1975 Lomé
1993 Criterios de Copenhague
2002 Collier-Dollar: reparto de la ayuda
2004 Vecindad; Schimmelfennig-Sedelmeier
2012 Bradford: efecto Bruselas
2021 IVDCI; Global Gateway
2023 Acuerdo de Samoa

Preguntas del tribunal

1. **¿Por qué es paralela la competencia de desarrollo?** La UE tiene su política sin impedir la de los Estados (art. 4.4).
2. **¿Funciona la condicionalidad?** Si la recompensa es creíble y cercana.
3. **¿Tope o embargo?** El tope mantiene el crudo en el mercado y quita renta.
4. **¿Es AOD el SPG?** No: no transfiere recursos.
5. **¿Qué es Global Gateway?** Inversión movilizada con garantías del FEDS+; no es dinero desembolsado.
6. **¿Qué es un acuerdo mixto?** El que toca competencias nacionales: lo ratifican también los 27 (Dictamen 2/15).

Ojo en el test

- AOD: *4* requisitos; donación equivalente desde *2018*.
- Samoa: firmado en *2023*, provisional desde *2024*, *no* en vigor.
- Tope: 60 $ (2022) → *47,6* (2025) → *44,1* (2026).
- Copenhague *1993*; Madrid *1995*; metodología *2020*.
- La UE es *miembro* de la OMC, FAO y G-20; en el FMI, el BCE es observador.

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal